

# Proyecto Bio-Clima podría quedar en el limbo



La inversión de \$116 millones de dólares para el proyecto Bio-Clima podría quedar en el limbo si el gobierno de Nicaragua no logra reunir el consenso necesario entre los actores involucrados.

En este reportaje se desmenuzan diferentes aristas del proyecto Bio-Clima, una iniciativa propuesta por el gobierno de Nicaragua ante el Fondo Verde del Clima (FVC), de las Naciones Unidas, "para reducir la deforestación y fortalecer la resiliencia de las comunidades indígenas contra los impactos del cambio climático".

El proyecto Bio-Clima, cuyo monto asciende a los 116 millones de dólares, plantea que reducirá 47,3 millones de toneladas de GEI gases de efecto invernadero, en un período de 20 años y tendría 51.100 beneficiarios directos y más de 182.721 indirectos. El proyecto fue aprobado por la junta directiva del FVC durante su 27ª reunión, celebrada entre el 9 y el 13 de noviembre de ese año.

La nota difundida por los medios oficiales aseguraba que "el proyecto cuenta con el pleno apoyo de los Gobiernos Territoriales Indígenas y Afrodescendientes y los Gobiernos Autónomos de la Costa Caribe Nicaragüense".

La noticia de la aprobación del Proyecto Bio-Clima, activó las alarmas de grupos ambientalistas, defensores de derechos humanos y líderes indígenas, quienes, desde antes de su aprobación se oponían al mismo bajo el argumento de que el gobierno de Nicaragua, no realizó el debido proceso para la consulta previa, libre e informada que mandata, tanto la legislación nacional, como los convenios internacionales suscritos y ratificados por Nicaragua.

El informe de IRM, emitido en agosto de 2022, concluye que el Proyecto Bio-Clima viola las políticas del FVC. Expertos en el tema aseguran que tanto el Gobierno de Nicaragua como el BCIE han incumplido procedimientos y compromisos adquiridos para hacer efectivo el desembolso de los fondos.

El 13 de noviembre del 2020, el gobierno de Nicaragua a través de diferentes medios oficiales anunció con bombos y platillos la noticia: "Fondo Verde del Clima aprueba Proyecto Bio-Clima presentado por Nicaragua".

BCIE, también el Banco Interamericano de Ingeniería Económica (BCIE), en su página web anunció que el gobierno de Nicaragua no controló y canalizó los recursos del proyecto.



El proyecto Bio-Clima, cuyo monto asciende a los 116 millones de dólares, plantea que reducirá 47,3 millones de toneladas de GEI gases de efecto invernadero, en un período de 20 años y tendría 51.100 beneficiarios directos y más de 182.721 indirectos. El proyecto fue aprobado por la junta directiva del FVC durante su 27ª reunión, celebrada entre el 9 y el 13 de noviembre de ese año.

La nota difundida por los medios oficiales aseguraba que "el proyecto cuenta con el pleno apoyo de los Gobiernos Territoriales Indígenas y Afrodescendientes y los Gobiernos Autónomos de la Costa Caribe Nicaragüense".

La noticia de la aprobación del Proyecto Bio-Clima, activó las alarmas de grupos ambientalistas, defensores de derechos humanos y líderes indígenas, quienes, desde antes de su aprobación se oponían al mismo bajo el argumento de que el gobierno de Nicaragua, no realizó el debido proceso para la consulta previa, libre e informada que mandata, tanto la legislación nacional, como los convenios internacionales suscritos y ratificados por Nicaragua.

El informe de IRM, emitido en agosto de 2022, concluye que el Proyecto Bio-Clima viola las políticas del FVC. Expertos en el tema aseguran que tanto el Gobierno de Nicaragua como el BCIE han incumplido procedimientos y compromisos adquiridos para hacer efectivo el desembolso de los fondos.

El 13 de noviembre del 2020, el gobierno de Nicaragua a través de diferentes medios oficiales anunció con bombos y platillos la noticia: "Fondo Verde del Clima aprueba Proyecto Bio-Clima presentado por Nicaragua".

BCIE, también el Banco Interamericano de Ingeniería Económica (BCIE), en su página web anunció que el gobierno de Nicaragua no controló y canalizó los recursos del proyecto.

El proyecto Bio-Clima, cuyo monto asciende a los 116 millones de dólares, plantea que reducirá 47,3 millones de toneladas de GEI gases de efecto invernadero, en un período de 20 años y tendría 51.100 beneficiarios directos y más de 182.721 indirectos. El proyecto fue aprobado por la junta directiva del FVC durante su 27ª reunión, celebrada entre el 9 y el 13 de noviembre de ese año.

La nota difundida por los medios oficiales aseguraba que "el proyecto cuenta con el pleno apoyo de los Gobiernos Territoriales Indígenas y Afrodescendientes y los Gobiernos Autónomos de la Costa Caribe Nicaragüense".

La noticia de la aprobación del Proyecto Bio-Clima, activó las alarmas de grupos ambientalistas, defensores de derechos humanos y líderes indígenas, quienes, desde antes de su aprobación se oponían al mismo bajo el argumento de que el gobierno de Nicaragua, no realizó el debido proceso para la consulta previa, libre e informada que mandata, tanto la legislación nacional, como los convenios internacionales suscritos y ratificados por Nicaragua.

El informe de IRM, emitido en agosto de 2022, concluye que el Proyecto Bio-Clima viola las políticas del FVC. Expertos en el tema aseguran que tanto el Gobierno de Nicaragua como el BCIE han incumplido procedimientos y compromisos adquiridos para hacer efectivo el desembolso de los fondos.

El 13 de noviembre del 2020, el gobierno de Nicaragua a través de diferentes medios oficiales anunció con bombos y platillos la noticia: "Fondo Verde del Clima aprueba Proyecto Bio-Clima presentado por Nicaragua".

BCIE, también el Banco Interamericano de Ingeniería Económica (BCIE), en su página web anunció que el gobierno de Nicaragua no controló y canalizó los recursos del proyecto.

El proyecto Bio-Clima, cuyo monto asciende a los 116 millones de dólares, plantea que reducirá 47,3 millones de toneladas de GEI gases de efecto invernadero, en un período de 20 años y tendría 51.100 beneficiarios directos y más de 182.721 indirectos. El proyecto fue aprobado por la junta directiva del FVC durante su 27ª reunión, celebrada entre el 9 y el 13 de noviembre de ese año.

La nota difundida por los medios oficiales aseguraba que "el proyecto cuenta con el pleno apoyo de los Gobiernos Territoriales Indígenas y Afrodescendientes y los Gobiernos Autónomos de la Costa Caribe Nicaragüense".

La noticia de la aprobación del Proyecto Bio-Clima, activó las alarmas de grupos ambientalistas, defensores de derechos humanos y líderes indígenas, quienes, desde antes de su aprobación se oponían al mismo bajo el argumento de que el gobierno de Nicaragua, no realizó el debido proceso para la consulta previa, libre e informada que mandata, tanto la legislación nacional, como los convenios internacionales suscritos y ratificados por Nicaragua.

El informe de IRM, emitido en agosto de 2022, concluye que el Proyecto Bio-Clima viola las políticas del FVC. Expertos en el tema aseguran que tanto el Gobierno de Nicaragua como el BCIE han incumplido procedimientos y compromisos adquiridos para hacer efectivo el desembolso de los fondos.

El 13 de noviembre del 2020, el gobierno de Nicaragua a través de diferentes medios oficiales anunció con bombos y platillos la noticia: "Fondo Verde del Clima aprueba Proyecto Bio-Clima presentado por Nicaragua".

BCIE, también el Banco Interamericano de Ingeniería Económica (BCIE), en su página web anunció que el gobierno de Nicaragua no controló y canalizó los recursos del proyecto.

El proyecto Bio-Clima, cuyo monto asciende a los 116 millones de dólares, plantea que reducirá 47,3 millones de toneladas de GEI gases de efecto invernadero, en un período de 20 años y tendría 51.100 beneficiarios directos y más de 182.721 indirectos. El proyecto fue aprobado por la junta directiva del FVC durante su 27ª reunión, celebrada entre el 9 y el 13 de noviembre de ese año.

La nota difundida por los medios oficiales aseguraba que "el proyecto cuenta con el pleno apoyo de los Gobiernos Territoriales Indígenas y Afrodescendientes y los Gobiernos Autónomos de la Costa Caribe Nicaragüense".

La noticia de la aprobación del Proyecto Bio-Clima, activó las alarmas de grupos ambientalistas, defensores de derechos humanos y líderes indígenas, quienes, desde antes de su aprobación se oponían al mismo bajo el argumento de que el gobierno de Nicaragua, no realizó el debido proceso para la consulta previa, libre e informada que mandata, tanto la legislación nacional, como los convenios internacionales suscritos y ratificados por Nicaragua.